

EXP-UNC: 0013641/2014

VISTO:

Que por Resolución Decanal Nro. 296/2014 se han iniciado los trámites para cubrir un cargo de nivel 366-2, Director del Área Operativa, del Agrupamiento Administrativo, de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por jubilación de la Sra. María Ángela Lascano;
Que se realizó el sorteo de los miembros representantes por la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, y resultaron elegidos el Sr. Leopoldo R. Villagra (Secretaría General del Rectorado) como miembro titular y Sra. María A. Bounacucina (Secretaría General del Rectorado) como miembro suplente;

Que se efectuó la votación del miembro de la Junta Examinadora que representará al personal no docente de esta Facultad y resultaron elegidos el Sr. Rodrigo E. Saguas como miembro titular y la Sra. María Cenizo como miembro suplente, con siete y seis votos respectivamente;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores la UNC "General San Martín" ha designado a la Sra. Silvia Urán (Facultad de Odontología) como veedor gremial;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso cerrado interno destinado a cubrir un cargo categoría 366-2, Director del Área Operativa, del Agrupamiento Administrativo de la Facultad:

a) En representación del Sr. Decano:

Titular: Ricardo Ré – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Suplente: Silvina Loforte – Rectorado

b) En representación del Personal de la Facultad:

Titular: Rodrigo E. Saguas. Leg. 44136

Suplente: María Cenizo Leg.25121

c) En representación de la Comisión Paritaria:

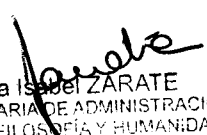
Titular: Leopoldo R. Villagra. Leg. 18336 - Secretaría General del Rectorado

Suplente: María A. Bounacucina. Leg. 20336 -Secretaría General del Rectorado

d) Veedor Asociación Gremial de Trabajadores la UNC "General San Martín":

Sra. Silvia Urán – Facultad de Odontología.

<http://www.ffyh.unc.edu.ar>


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

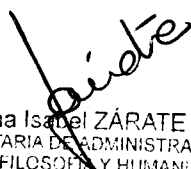
.....

ARTICULO 2º. CITAR a la Junta Examinadora para el día **jueves 08 de mayo** a las 10 horas, en el Pabellón Residencial, de la Ciudad Universitaria, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisitos para poder participar y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, **30 ABR 2014**

RESOLUCION Nº **449**
mfs


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES